

GACETA DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE PUERTO-RICO.

DEL JUEVES 19 DE ENERO DE 1837.

PUERTO-RICO 19 DE ENERO DE 1837.

Proclamas del Excmo. Sr. Conde de Torre-Pando al hacer entrega de la Presidencia, Gobierno y Capitanía General de esta Isla.

HABITANTES DE ESTA ISLA.

S. M. la Reina Gobernadora, accediendo á mis reiteradas súplicas, se ha servido relevarme del mando político y militar de esta Isla, y nombrar en mi lugar al Excmo. Sr. D. Francisco Javier Moreda, Mariscal de campo de los ejércitos nacionales.

Llegado á esta plaza mi sucesor, le he hecho hoy entrega de la Presidencia, Gobierno político superior, Capitanía general y demas anexidades, y ha entrado desde luego al ejercicio de las funciones que le competen, y que yo desempeñaba.

Los conocimientos de este dignísimo Gefe, las virtudes cívicas y militares que le distinguen, y su práctica en el mando, son circunstancias que comprueban lo acertado de su eleccion. Bajo sus ordenes continuareis siendo tan felices como lo habeis sido hasta aquí, si vuestro buen comportamiento no sufre alteracion, si permanecéis fieles á los principios de sumision, paz y armonia que os caracterizan.

El estado de mi salud, quebrantada por las heridas que he recibido en el campo de batalla, por mi larga mansion en estos climas, y por tantos años de fatiga sin intermision, y la educacion de mis hijos, pudieran solo haberme hecho impetrar de la piedad de S. M. mi separacion de entre vosotros, que me es dolorosísima. En el largo período que he tenido la dicha de hallarme á vuestro frente, no me habeis ofrecido sino motivos de admirar y apreciar vuestras bellas cualidades. Parto, pues, satisfecho de vosotros: os doy las gracias por lo que habeis facilitado el éxito de mis tareas; y al dirijiros mi voz por la última vez, os recuerdo que las virtudes de los pueblos labran su ventura, y que con los elementos que reunís, podeis y debeis aspirar á que vuestra suerte sea siempre envidiada y apetecida de cuantos la conozcan.

Habitantes de esta Isla: vosotros sabeis hasta qué punto me he desvelado por vuestro bienestar, prosperidad y engrandecimiento. Distante de vuestro hermoso suelo será igual mi interés hácia vosotros, y me impondré como un deber, grato á mi corazon, el elogiáros cual mereceis, y el emplearme en vuestro obsequio. Puerto-Rico 15 de Enero de 1837.—*El Conde de Torre-Pando.*

MILITARES DE TODA LA ISLA.

Por Real órden de 3 de Setiembre último se ha servido S. M. la Reina Gobernadora relevarme del mando político y militar de esta Isla, nombrando en mi lugar al Excmo. Sr. D. Francisco Javier Moreda, Mariscal de campo de los ejércitos nacionales.

Llegado á esta plaza este dignísimo Gefe, le he hecho hoy entrega de la Capitanía general y demas á ella anexo, y queda desde luego en el ejercicio de todo el lleno de sus funciones.

La pericia y virtudes que distinguen á mi sucesor, os hará tan fácil como lisonjero el cumplir bajo sus ordenes con vuestros sagrados deberes: poseyendo el verdadero mérito, él será un justo apreciador del que contraigais, él os dispensará su confianza y aprecio, y en el concepto favorable de vuestro Gefe hallareis una de las mayores recompensas á que aspira el honrado militar.

En el transcurso de quince años que he tenido la dicha de mandaros, os he encontrado siempre sumisos á mi voz, siempre subordinados, siempre celosos por la paz y felicidad de estos beneméritos habitantes. Me separo, pues, de vosotros satisfecho de vuestro comportamiento, y con la dulce persuasion de que no desmentireis jamás la idea que me habeis hecho concebir de vuestras prendas

militares, esas prendas que inspiran y remuneran el honor y la gloria.

Militares de todas armas: no creo necesario recomendaros la subordinacion y disciplina, la paz del hermoso suelo que custodiais y la armonía con su virtuoso vecindario: habeis sabido sostenerlas, dóciles á mi voz y abundando en mis principios, y continuareis conduciendos como hasta aquí. Al despedirme de vosotros, os doy las gracias por vuestra constante cooperacion, y os aseguro que en donde quiera que me halle, será para mí un deber tan sagrado como halagüeño, el aprovechar cuantas ocasiones me proporcioneis de seros útil en lo sucesivo. Puerto-Rico 15 de Enero de 1837.—*El Conde de Torre-Pando.*

Proclamas del Excmo. Sr. D. Francisco Moreda al tomar posesion del mando.

HABITANTES DE LA ISLA DE PUERTO-RICO.

S. M. la Reina Regente ha tenido á bien honrarme con el encargo de la Capitanía General y Gobierno Político y Militar de esta preciosa porcion de la Monarquía Española, y en sus Augustas miras en este y en todos casos no cabe otro fin que el de la felicidad y ventura de sus gobernados, asi como en la práctica no hay otros medios para conseguirlo que los del órden, la justicia, el sosiego y el impulso hácia una calculada prosperidad. Vuestro pais dichoso abunda en los elementos constitutivos para lograrla; y mis deseos son sin límites, mi laboriosidad incansable. Conozco vuestra sensatez, que comprueba y tiene por fruto una paz por tantos envidiada, un estado y un porvenir de todos envidiable.

El digno Gefe que acabais de tener á vuestro frente y que ha obtenido de S. M. la gracia de su reemplazo, que solicitó por atender al cuidado de su quebrantada salud, ha impulsado vuestra prosperidad empleando los medios que para conseguirlo dicta el arte difícil de mandar.

Sabido es que remover los obstáculos, impulsar los medios, fomentar la produccion, morigerar las clases, atender á sus respectivas educaciones para formar artesanos, labradores, comerciantes y hombres á todas luces de provididad y saber, es lo que radica y constituye el público bienestar; y yo no dudo que todas las corporaciones, las mismas clases y hasta los individuos cooperarán con la autoridad de que me hallo revestido para conseguir aquel importante fin. Vuestra situacion intrínseca no me es desconocida: la he estudiado aun antes que supieseis el encargo que S. M. se habia dignado confiarme, y conozco los raudales de vuestra riqueza, las virtudes que os adornan y los elementos de prosperidad que esta hermosa Isla encierra. Pronto me será conocido todo el ámbito de ella; y dando á cada pueblo, á cada cosa la atencion y el tiempo que exijan su cabal apreciacion, espero que pondré en su mas ópimo fruto las semillas con que os regaló pródiga naturaleza, adquiriendo títulos á vuestro amor; títulos lisonjeros á que aspiro, tanto como á la aprobacion de la Augusta Reina Regente, la inmortal Cristina autora de nuestras felicidades, y que para colmarla ha reunido á la Nacion en Cortes Constituyentes á fin de fijar la estable Ley fundamental que habrá de regir á la Nacion, y que no puede dudarse hará nuestro bienestar. En el Augusto Congreso está sin duda ya el representante de esta provincia, que con los de las demas que componen la Monarquía concurrirá al importante trabajo de nuestra Ley Constitutiva, y mientras este se termina, haremos envidiable por nuestra paz y prosperidad nuestra mansion. De esperar es que pronto termine en la Península la lucha fratricida que la aqueja, y que desplegándose y ordenán-